

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

27 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y para su conocimiento se comunica relación de lugares públicos reservados por los respectivos Ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral y para la colocación de propaganda electoral.

Relación de lugares públicos reservados por los Ayuntamientos para actos de campaña electoral

1. ACEBEDA (LA)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA NICASIO GONZÁLEZ MORENO.

2. ALAMEDA DEL VALLE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO PREVIA PETICIÓN DEL MISMO.

3. ALCOBENDAS

RELACIÓN DE LOCALES PÚBLICOS EN LOS QUE PODRÁN CELEBRARSE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS CASA ASOCIACIONES, C/ CÁCERES N.º 18:
 - DÍA 19/04/2021: DE 15:00 A 22:00 HORAS.
 - DÍA 21/04/2021: DE 09:00 A 15:00 HORAS.
 - DÍA 23/04/2021: DE 09:00 A 17:00 HORAS.
 - DÍA 24/04/2021: DE 10:00 A 13:00 HORAS.
 - DÍA 26/04/2021: DE 15:00 A 20:00 HORAS.
 - DÍA 28/04/2021: DE 09:00 A 17:00 HORAS.
 - CENTRO MUNICIPAL LA ESFERA, AV. OLÍMPICA N.º 14:
 - DÍA LUNES 19/04/2021, MARTES 20/04/2021, JUEVES 22/04/2021, DOMINGO 25/04/2021, LUNES 26/04/2021, MARTES 27/04/2021 Y MIÉRCOLES 28/04/2021: HORARIO DE 09:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 HORAS EXCEPTO LOS DOMINGOS CUYO HORARIO ES DE 09:00 A 14:00 HORAS.
 - TEATRO AUDITORIO, C/ BLAS DE OTERO N.º 4:
 - DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL, JORNADA DE 8 HORAS (montaje actividad y desmontaje).
 - ESPACIO MIGUEL DELIBES (CUBO) AV. DE LA MAGIA N.º 4.
 - DÍAS 19 Y 26 DE ABRIL: DE 13:00 A 17:00 HORAS.
 - DÍAS 20 Y 27 DE ABRIL: DE 12:00 A 17:00 HORAS.
 - DÍAS 21 Y 28 DE ABRIL: DE 09:00 A 17:00 HORAS.
 - DÍA 23 DE ABRIL: DE 09:00 A 20:00 HORAS.
 - CASA DE LA MUJER, C/ MÁLAGA 50:
 - 20, 22, 27 Y 29 DE ABRIL: DE 17:00 A 19:30 HORAS.
- PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, DEBEN CONTACTAR PREVIAMENTE CON LA CASA DE LA MUJER.
- CENTRO DE MAYORES PEDRO GONZÁLEZ GUERRA, C/ ORENSE N.º 7: SÁBADOS Y DOMINGOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.
 - CENTRO DE MAYORES RAMÓN RUBIAL, C/ SALAMANCA N.º 39:

SÁBADOS Y DOMINGOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.

- CENTRO DE MAYORES CARMEN GARCÍA BLOISE, C/ OLIVAR N.º 5: SÁBADOS Y DOMINGOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.
- CENTRO DE MAYORES URBANIZACIONES, C/ SALVIA N.º 135: SÁBADOS Y DOMINGOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.

PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS DEBEN CONTACTAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN DEL PATRONATO BIENESTAR SOCIAL.

- SALÓN DE ACTOS POLIDEPORTIVO JOSÉ CABALLERO, AVD. TRANSICIÓN ESPAÑOLA N.º 7 (AFORO PERMITIDO 30 SENTADOS EN SALA Y 3 EN MESA, TOTAL 33).
TODOS LOS DÍAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 09:00 A 21:00 HORAS (EXCEPTO EL DÍA 22 DE ABRIL QUE SERÁ DE 09:00 A 20:00 HORAS).
- SALÓN DE ACTOS CIUDAD DEPORTIVA VALDELASFUENTES, AVDA. DON MIGUEL DE CERVANTES S/N, (AFORO PERMITIDO 36 SENTADOS EN SALA Y 3 EN MESA, TOTAL 39).
TODOS LOS DÍAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EXCEPTO EL 1 DE MAYO. HORARIO DE 09:00 A 21:00 HORAS.

EN TODO MOMENTO SE DEBEN MANTENER LOS AFOROS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA SANITARIA SEGÚN NORMATIVA.

RELACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS EN LOS QUE PODRÁN UBICARSE MESSAS INFORMATIVAS:

UBICACIÓN	CALLE
Plaza Henry Dunant	Cruces Avda. España/C/ Marquesa Viuda de Aldama y c/Ramiro Gómez Garibay
C.C. El Bulevar De La Moraleja	Ps. Alcobendas
C.C. La Vega Explanada Entrada	Av. Olímpica 9
C.C. Pablo Iglesias (puerta)	Ps Chopera 59
Ciudad Deportiva Vaidelasfuentes Explanada Entrada	C/ Miguel De Cervantes
Cruce	C/ Camilo José Cela — C/ Marqués De La Valdavia
Cruce	C/ Constitución — Av. España
Cruce	c/ Constitución — c/ Isabel Rosillo
Cruce	c/ Constitución — c/ Manuel de Falla
Cruce	C/ Constitución — C/ Ramón Fdez. Guisasola
Cruce	c/ Dolores Ibárruri —c/ Miguel de Cervantes
Cruce	C/ Fco. Largo Caballero — c/ Nebrija
Cruce	C/ Hueva — C/ Ramón Y Cajal
Cruce	C/ Manuel De Falla — C/ Miguel De Cervantes
Cruce	c/ Marquesa Vda. Aldama — c/ Cañón
Cruce	c/ Miraflores — Av. España
Cruce	C/ Nardo —Av. Bruselas
Cruce	C/ Pío Baroja — C/ Ntra. Sra. Pilar
Cruce	Dr. Adolfo Romero — C/ Pintor Murillo
Cruce	Ps. Chopera —Av. España
Cruce	Ps. Chopera —c/ Pintor Ribera
Diversia	Rotonda Av. Bruselas
Gasolinera BP	C/ Marqués De La Valdavia 140
Iglesia San Lesmes	Ps. Chopera
Iglesia San Pedro	Pz. Felipe Alvarez Gadea
Metro La Granja	C/ Sepúlveda Nº 3
Metro Marqués De La Valdavia (Entrada)	c/ Marqués de la Valdavia
Metro marqués de la Valdavia (Entrada)	Ps. Chopera
(Entrada)	
Parque De Andalucía Escaleras Acceso Explanada Principal	c/ Huelva s/n
Parque Temático El Hormiguero Atómico (Entrada)	Av. Camilo José Cela
Parque Temático Área del Espacio (Entrada Principal)	Pg Valdelasfuentes
Parque Temático Barco de Aventuras (Entrada)	Av. Olímpica s/n
Parque Temático El Océano (Entrada Principal)	Ps. Fuente Lucha
Parque Temático Poblado del Oeste	Marqués de la Valdavia Esq. Av. Pablo Iglesias
Plaza	Pz. Del Pueblo
Plaza	Pz. Mayor
Polideportivo José Caballero aparcamiento	Av. Fernando Alonso/Polideportivo
Renfe Av. España	Av. España
Renfe Valdelasfuentes (Explanada Entrada)	
Parque María Villota (Centro Comercial Los Porches)	c/ Begonia nº 135

PREVIA SOLICITUD Y SIEMPRE OBSERVANDO LA NORMATIVA MUNICIPAL SOBRE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y LA GARANTÍA DE OTROS DERECHOS CONSTITUCIONES COMO LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS, ASÍ COMO LA NORMATIVA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA COVID-19.

4. ATAZAR (EL)

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

5. BECERRIL DE LA SIERRA

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
- SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES, DENOMINADO CRISTO DEL BUEN CONSEJO, UBICADO EN LOS NÚMS. 43 -45 DE LA AVDA. JOSÉ ANTONIO DE LA LOCALIDAD.

6. BERRUECO (EL)

COMO LOCAL Y LUGAR OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD, RESPETANDO EL AFORO Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO COVID 19.

7. BERZOSA DEL LOZOYA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

8. BOALO (EL)-CERCEDA-MATAELPINO

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CERCEDA.
- SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL DE EL BOALO.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO SOCIO-COMUNITARIO DE MATAELPINO.

SE AUTORIZAN LA INSTALACIÓN DE MESAS INFORMATIVAS EN CADA UNA DE LAS PLAZAS DE LOS TRES NÚCLEOS DE POBLACIÓN (EL BOALO, CERCEDA, MATAELPINO) DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

9. BRAOJOS DE LA SIERRA

LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA.

10. BUITRAGO DEL LOZOYA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA PICASSO.
- PLAZA DEL CASTILLO.

LOCALES OFICIALES:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA EN PZA. DEL CASTILLO N.º 4 (SOLO SÁBADOS Y DOMINGOS).

11. BUSTARVIEJO

LOCALES ABIERTOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, CUMPLIENDO LAS MEDIDAS SANITARIAS ORDENADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID:

- EL PATIO DELANTERO DEL EDIFICIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE LA CALLE FERIA 12.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, N.º 1.

LOS LOCALES CERRADOS NO ESTARÁN DISPONIBLES AL SER ESPACIO REDUCIDO Y LIMITADOS POR LAS MEDIDAS SANITARIAS ORDENADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, NO OBSTANTE SI ESTAS MEDIDAS FUERAN MODIFICADAS SE ADAPTARAN LOS ESPACIOS CUMPLIMIENTO LAS NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS.

12. CABANILLAS DE LA SIERRA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- CENTRO CULTURAL, CALLE IGLESIA, N.º 17, USO PÚBLICO. CONSULTAR HORARIO DISPONIBLE.

- PLAZA DE LA FUENTE, USO PÚBLICO. HORARIO DISPONIBLE: TODO EL DÍA.

13. CABRERA (LA)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN, 1.

14. CANENCIA DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL: DE LUNES A DOMINGO DE 11:00 A 15:00 HORAS.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN: DE LUNES A DOMINGO DE 17:00 A 20:00 HORAS.

15. CERVERA DE BUITRAGO

LOCAL Y LUGAR OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD, SIEMPRE SEGÚN ESTE EL PROTOCOLO COVID-19 EN ESE MOMENTO.

16. COLMENAR VIEJO

LOCALES PÚBLICOS OFICIALES DE CARÁCTER GRATUITO PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA, CALLE REAL 40 (ENTRADA POR EL PARQUE) CON UNA CAPACIDAD PARA UNAS 100 PERSONAS, ESTANDO DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, DESDE LAS 08:00 A LAS 22:00 HORAS.
- PÓSITO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE DEL CURA NÚMERO 2, CON UNA CAPACIDAD PARA UNAS 50 PERSONAS, ESTANDO DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, DESDE LAS 08:00 A LAS 22:00 HORAS.

17. GARGANTA DE LOS MONTES

LOCAL OFICIAL DE USO PÚBLICO Y GRATUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALA MULTIFUNCIONAL “CORRAL DEL CONCEJO” DE GARGANTA DE LOS MONTES, SITO EN CALLE CORTES, 2, todos los días de campaña
- PLAZA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS PRADOS, todos los días de campaña.

18. GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LOCAL MUNICIPAL SITO EN PLAZA DEL CAMPILLO 1 (SALÓN DE ACTOS) DE GARGANTILLA DEL LOZOYA, ASÍ COMO LA CASA DE CULTURA DE PINILLA DE BUITRAGO, SITA EN PLAZA DE LA TABERNA n.º 1.

EN CUANTO A LOS HORARIOS SERÁN DE MAÑANA DE 09:00 A 14:00 HORAS Y DE TARDE DE 17:00 A 20:00 HORAS.

19. GASCONES

LOCAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL SITO EN LA PLAZA DEL ÁNGEL N.º 5, PREVIA SOLICITUD.

20. GUADALIX DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- SALÓN DE ACTOS DE EDIFICIO POLIVALENTE, DURANTE SU HORARIO DE APERTURA Y/O DISPONIBILIDAD.
- CAMINO DE CHOZAS, JUNTO AL MERCADILLO.
- PLAZA DEL EGIDO.

21. HIRUELA (LA)

GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS PREVIA PETICIÓN.

22. HORCAJO DE LA SIERRA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Debido a la pandemia, no podrán realizarse en ningún edificio del Ayuntamiento, pero sí en espacios abiertos que deberán solicitar con antelación.

No existen como tal espacios disponibles para la colocación de cartelería de propaganda electoral.

23. HORCAJUELO DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALA POLIVALENTE UBICADA EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 6 PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL MISMO.

24. HOYO DE MANZANARES

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

LOCALES INTERIORES:

- SALÓN LAS CIGÜEÑAS (PLAZA DE LA IGLESIA) CAPACIDAD 200 PERSONAS CON MEGAFONÍA.
- SALÓN DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA (PLAZA CERVANTES) CON CAPACIDAD 100 PERSONAS CON MEGAFONÍA.

LUGARES EXTERIORES:

- PLAZA CERVANTES.
- PLAZA MAYOR.

25. LOZOYA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA MAYOR N.º 1.

26. LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE LOZOYUELA.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE SIETEIGLESIAS.

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE LAS NAVAS DE BUITRAGO.

HORARIOS: DE 12:00 A 21:00 HORAS PREVIA COMUNICACIÓN AL AYUNTAMIENTO PARA LA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LOS LOCALES.

27. MADARCOS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO POLIVALENTE UBICADO EN LA PLAZA DE LA IGLESIA, N.º 1.

28. MANZANARES EL REAL

LOCALES OFICIALES PARA ACTOS CAMPAÑA ELECTORAL:

- PISTA CUBIERTA HORA JOVEN AVENIDA DE LA PEDRIZA 40, CAPACIDAD APROXIMADA 500 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN SÁBADOS Y DOMINGOS DE 11 A 15 H Y DE 15 A 22 H.
- PLAZA DEL PUEBLO, CAPACIDAD PARA 1.000 PERSONAS, LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 23:00 HORAS.

29. MIRAFLORES DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES DE USO GRATUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS SITO EN CALLE JERÓNIMO SASTRE, N.º 4.
- CENTRO CULTURAL VILLA DE MIRAFLORES (TRAV. CARRETERA DE BUSTARVIEJO).

TODOS ELLOS CON HORARIO DE UTILIZACIÓN DÍAS LABORABLES DE MARTES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS, Y SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12.00 A 14.00 HORAS y DE 17.00 A 21.00 HORAS.

LUGARES PÚBLICOS DE USO GRATUITO DISPONIBLES PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PASEO DE LOS ÁLAMOS ZONA PEATONAL (Cualquier día de la semana).
- PLAZA DE ESPAÑA – JUNTO EDIFICIO AYUNTAMIENTO (CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA).

30. MOLAR (EL)

LUGARES PÚBLICOS Y LOCALES QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.
- SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL COLEGIO PÚBLICO. NUESTRA SEÑORA DEL REMOLINO.
- PLAZA MAYOR.
- PLAZA DEL PARAÍSO.

31. MONTEJO DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS SERÁN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE 5 A 8 DE LA TARDE, PREVIA PETICIÓN.

32. MORALZARZAL

LOCALES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA:

CASA DE LA CULTURA (Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, 26):

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA, AVDA. SALVADOR SÁNCHEZ FRASCUELO, 26, capacidad Covid- 250 Butacas.
De lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 22:00 horas.

Sábados de 10:00 a 14:00 horas.

HOGAR DE LOS MAYORES (C/ Antón 40).

Sala de actos, capacidad Covid-25 Personas.

De lunes a viernes en horario de 09:15 horas a 14:00 horas

ESPACIOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- Plaza de la Constitución: 4 paneles de publicidad.
Avda. Salvador Sánchez Frascuelo (zona de acceso principal Plaza de Toros): 4 paneles de publicidad.
Plazoleta de la Iglesia: 4 paneles de publicidad.
Paneles en soportes de alumbrado público en todas las calles del municipio (*)

(*) Puesta a disposición gratuita los elementos de mobiliario urbano, siendo por cuenta de candidaturas instalación y retirada de soportes.

EMISORAS LOCALES: No se dispone de emisoras locales.

33. NAVACERRADA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA Y POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL Y PARQUE DE LOS ESPAÑOLES.

34. NAVALAFUENTE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS MUNICIPAL, CAMINO REAL DE BUSTARVIEJO, 2.

35. NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LOCAL MUNICIPAL SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 1, EN NAVARREDONDA, CASA CONSISTORIAL.
- LOCAL MUNICIPAL SITO EN PLAZA MAYOR (TENENCIA DE ALCALDÍA) EN SAN MAMÉS.

EN CUANTO A HORARIOS: DE MAÑANA DE 10:00 A 14.00 HORAS, Y DE TARDE DE 17.00 A 20.00 HORAS.

36. PATONES

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL.

37. PEDREZUELA

EL LOCAL DESIGNADO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PEDREZUELA sita en Avenida del Polideportivo, 10 (excepto los días 24 de abril de 16:00 a 20:00).

38. PINILLA DEL VALLE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

FRONTÓN MUNICIPAL, CUALQUIER DÍA Y DENTRO DEL HORARIO PERMITIDO EN CADA MOMENTO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, PREVIO AVISO AL AYUNTAMIENTO.

39. PIÑUECAR-GANDULLAS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- PIÑUECAR: Espacio abierto plaza del municipio sito en la plaza Mayor n.º 1.
- GANDULLAS: espacio abierto plaza del municipio sito en Plaza de la Sierra n.º 1.

40. PRÁDENA DEL RINCÓN

NO EXISTEN LOCALES ESPECÍFICOS.

41. PUEBLA DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTO DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.
- PLAZA DE CARLOS RUIZ.

42. PUENTES VIEJAS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- MANGIRÓN Y CINCO VILLAS: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1 DE MANGIRÓN.
- SERRADA DE LA FUENTE: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN LA CALLE REAL N.º 8.
- PAREDES DE BUITRAGO: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN LA CALLE RINCÓN DE LA IGLESIAS 16.

43. RASCAFRÍA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CÍVICO “FERNANDO BENDITO”, SITO EN C/ MODESTO ORTEGA LOBÓN 14.
- SALA POLIVALENTE, SITA EN LA CALLE DE LA PAZ.

44. REDUEÑA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL-CASA DE NIÑOS DE REDUEÑA, EN LA CALLE ERAS S/N, DE LUNES A SÁBADO
- EDIFICIO MUNICIPAL (SALA GRANDE) SITO EN PLAZA DE LA VILLA N.º 1 DE LUNES A SÁBADO.

45. ROBLLEDILLO DE LA JARA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CALLE FUENTE 8.

46. ROBREGORDO

LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO.

47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE CULTURA “AGUSTÍN DE TAGASTE”, SALA DE CONFERENCIAS: A UTILIZAR TODOS LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HASTA LAS 21.00 HORAS: Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:30 A 14:00 Y DE 16:30 A 21:00.
- CASA DE LA CULTURA “AGUSTÍN DE TAGASTE”, TEATRO: A UTILIZAR LUNES A VIERNES DESDE LAS 8 H HASTA LAS 21 H.
- PLAZA DE TOROS (A UTILIZAR TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22:30 H).
- FRONTÓN MUNICIPAL CUBIERTO (A UTILIZAR TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22.30 H).

48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA FUENTE, CON CAPACIDAD PARA 400 PERSONAS.
- PLAZA DEL TEJAR, CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS.
- PLAZA DE CONCHA ESPINA, CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS.
- ZONA TEMPLETE PASEO PABLO SARASATE, URBANIZACIÓN CLUB DE CAMPO.
- PARQUE MOSCATELARES, ENTRE AVDA. MATAPIÑONERA, CALLE SEVERO OCHOA Y CALLE TORRES QUEVEDO.

LOCALES:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO SOCIOCULTURAL “CLUB DE CAMPO” SITO EN LA AVENIDA FEDERICO CHUECA N.º 5, CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DE LUNES A VIERNES DE 18:00 H A 21:00 H.
- SALÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN, SITO EN LA AVENIDA RAMÓN Y CAJAL NÚM. 5, CON CAPACIDAD PARA 150 PERSONAS. DE LUNES A JUEVES DE 8:00 H A 22:00 H.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS NO PODRÁN REALIZARSE ACTOS ELECTORALES EN NINGUNO DE ESTOS LOCALES.

49. SERNA DEL MONTE (LA)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

CENTRO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO, PREVIA RESERVA POR ESCRITO.

50. SOMOSIERRA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

51. SOTO DEL REAL

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALONES DE PRADO REAL SITOS EN CALLE ORDEN, S/N.
- PARQUE DEL RÍO ZONA AL ESTE DEL CAMINO CENTRAL.
- PARQUE DEL RÍO ZONA AL OESTE DEL CAMINO CENTRAL.
- APARCAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

52. TALAMANCA DE JARAMA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN MUNICIPAL EL PAJARÓN: C/ PELIGROS S/N.

53. TORRELAGUNA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- EDIFICIO CASA DE LA CULTURA, PLAZA DE LA PAZ, 1. EXCEPTO MIÉRCOLES 7 DE ABRIL, DE 08:00 A 15:00 HORAS; VIERNES 16 DE ABRIL, DE 08:00 A 15:00 HORAS; SÁBADO 17 DE ABRIL DE 08:00 A 21:00 HORAS; MARTES 20 DE ABRIL DE 08:00 A 15:00 HORAS; SÁBADO 24 DE ABRIL DE 15:00 A 21:00 HORAS;
LA CASA DE LA CULTURA SE CIERRA A LAS 21:30 HORAS.

54. TORREMOCHA DE JARAMA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL SITO EN C/ RÍO JARAMA, 20.

55. TRES CANTOS

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- AUDITORIO MUNICIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA, CON CAPACIDAD PARA 90 PERSONAS, (REDUCCIÓN COVID 19) DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO 21 DE MARZO, CON CAPACIDAD PARA 80 PERSONAS, (REDUCCIÓN COVID 19) SITO EN LA CALLE VIENTO N.º 2. DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 21.30 HORAS.

56. VALDEMANCO

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO SITO EN CALLE LAS MALEZAS 4, ESTANDO RESERVADO PARA ESTE FIN LOS SÁBADOS Y DOMINGOS POR LA MAÑANA.

57. VALDEPIÉLAGOS

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL EN CALLE LA FUENTE.

58. VELLÓN (EL)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE CULTURA DE EL VELLÓN, SITA EN CALLE PICOTA, 48. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 00:00 HORAS.
- CASA DE CULTURA DE EL ESPARTAL SITA EN LA CALLE LA PALOMA, 7. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 00:00 HORAS.
- VÍA PÚBLICA: PLAZA MAYOR DE EL VELLÓN: DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 21:00 HORAS.
- VÍA PÚBLICA: PLAZA DEL RASO DE EL ESPARTAL: DURANTE TODA LA CAMPAÑA, DE 10:00 A 21:00.

59. VENTURADA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- EDIFICIO COWORKING EN AVDA. DESPEÑAPERROS, S/N.
- LOCAL PÚBLICO CENTRO CULTURAL SITO EN CALLE ÁLAMOS, 4.

60. VILLAVIEJA DEL LOZOYA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LOCAL SITUADO EN SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO (PLANTA BAJA), UBICACIÓN EN PLAZA MAYOR, 3, PREVIA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD.

Relación de lugares para la colocación de carteles electorales**1. ACEBEDA (LA)**

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Marquesina principal.

2. ALAMEDA DEL VALLE

Lugares de colocación de carteles y pancartas de carácter electoral:
Contenedores y papeleras y faroles del municipio.

3. ALCOBENDAS

RELACIÓN DE COLUMNAS “DE LIBRE EXPRESIÓN”, INSTALADAS EN EL MUNICIPIO PARA COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL.

Estas columnas, solo podrán utilizarse para propaganda electoral, quedando prohibido instalar en ellas cualquier otro tipo de publicidad, durante la campaña electoral y no serán de asignación a ningún partido en particular.

1. En C/ Santiago Apóstol, esquina c/ Nuestra Señora del Pilar.
2. C/ Nuestra Señora del Pilar, esquina Avda. de España.
3. C/ Bachiller Alonso López, esquina c/ Jarama.
4. Avda. de la Ermita, esquina Avda. Olímpica.
5. Paseo de la Chopera, esquina Avda. Camilo José Cela.
6. Paseo de la Chopera, esquina c/ Pintor Sorolla.
7. C/ Manuel de Falla, frente a c/ Maestro Guerrero.
8. Avda. de la Vega, esquina a c/ Francisca Delgado.
9. Avda. de España, esquina c/ Blas de Otero.
10. C/ Manuel de Falla, esquina c/ Constitución.
11. C/ Constitución, esquina c/ Pablo Picasso.
12. Paseo de la Chopera, esquina c/ Dr. Casimiro Morcillo.
13. C/ Marqués de la Valdavia esquina con c/ Orense.

RELACIÓN DE LUGARES, DONDE EXISTEN POSTES PARA INSTALACIÓN DE PANCARTAS:

1. C/ Marqués de la Valdavia, (próximo al cruce con c/ Dr. Severo Ochoa).
2. C/ Manuel de Falla, (próximo a c/ Isaac Albéniz).
3. C/ Manuel de Falla, (próximo Avda. de Madrid).
4. C/ Mariano Sebastián Izuel, (próximo al Centro de Arte).
5. C/ Pintor Velázquez, (próximo a c/ Pintor Ribera).
6. Paseo de la Chopera (próximo a la Avda. de España).
7. C/ Marquesa Viuda de Aldama, (próximo a Avda. de España).
8. C/ Francisco Gervás, (próximo de Ctra. de Fuencarral).

CALLES DEL MUNICIPIO DONDE SE ADMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE BANDEROLAS EN LAS FAROLAS DE ALUMBRADO:

- Avda. de Bruselas.
- Calle Francisca Delgado.
- Avda. Ermita.
- Bulevar de Salvador Allende.
- Avda. de la Vega.
- Avda. de España.
- Calle Constitución Pares hasta el 106 e Impares hasta el 121.
- Av. Madrid.
- Paseo de la Chopera Pares 2 al 74 y 122 al final e Impares del 1 al 41 y del 111 al final.
- Calle Manuel de Falla.
- Calle Marqués de la Valdavia Pares del 2 al 94 y del 128 al final e Impares del 3 al 87 y del 95 al final.
- Avda. del Dr. Severo Ochoa.
- Avda. Valdelaparra Pares del 2 al 82 y del 100 al final e Impares del 1 al 67.
- Avda. Miguel de Cervantes.
- Avda. de Ilusión.
- Calle de Gloria Fuertes.
- Avda. de Pablo Iglesias.

En las glorietas no se permitirá la colocación de propaganda electoral.

4. ATAZAR (EL)

Colocación de carteles en la fachada de las antiguas escuelas, avda. Presa de El Atazar; y fachadas depósito en la calle Eras.

Colocación de pancartas y banderolas, en la avda. Presa de El Atazar y plaza Constitución.

5. BECERRIL DE LA SIERRA

PANELES HABILITADOS SITUADOS EN:

- Paseo de la Ermita con Solosprados.
- Avda. José Antonio (frente a la Iglesia).
- Paseo de San Sebastián (farmacia).
- Plaza de la Constitución.
- Paseo de San Sebastián (junto al colegio).

6. BERRUECO (EL)

Colocación gratuita de propaganda electoral:

En los soportes de las banderolas instaladas en las farolas de alumbrado público.

7. BERZOSA DEL LOZOYA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, se indica la no existencia de emisoras públicas de radio y de televisión:

Colocación de carteles en la Fachada del Centro Socio-cultural, calle Real, 34; y en el muro de la Plaza Constitución.

Colocación de pancartas y banderolas en la Plaza Constitución.

8. BOALO (EL)-CERCEDA-MATAELPINO

Colocación gratuita de carteles en unos tableros que se pondrán al efecto en cada una de las plazas de los tres núcleos de población de El Boalo, Cerceda, Mataelpino, y zonas más concurridas del municipio así como la posibilidad de colocación de banderolas en las farolas de las calles Puente de Madrid, Avda. de Los Canteros, calle San Sebastián y Avda. de Los Linares.

9. BRAOJOS DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: Cristales, marquesinas y teléfono.

10. BUITRAGO DEL LOZOYA

Colocación de carteles de propaganda electoral en los expositores que a tal efecto se instalan en: Plaza de Picasso, Avda. de Madrid, calle Soledad, plaza San Miguel, plaza Huerta de las Flores, calle San Lázaro y plaza de la Constitución.

11. BUSTARVIEJO

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Para la colocación de carteles de propaganda electoral los tabloneros municipales específicos situados en la plaza de la Constitución y en la calle Fuente Grande.

Para la colocación de banderolas de propaganda electoral, en las farolas de la red de alumbrado público de las calles Real, Carretera de Miraflores, Carretera de Cabanillas, Madrid, Fuente Grande y Cañada.

Autorizar la instalación de pancartas de propaganda electoral en los soportes existentes, a distancias, alturas y condiciones que garanticen la seguridad de personas y vehículos, en el parque de la calle Madrid, en los cruces de las calles Mayor y Real, Cañada y Feria, en el cruce del Cañito, en el cruce del Cristo, en la calle Real, en el cruce del Arroyo de las Ferminas con la carretera de Cabanillas, y en el graderío de la plaza de la Constitución.

12. CABANILLAS DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y carteles, colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

Farolas de la calle Real.

13. CABRERA (LA)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y pancartas:

Tableros colocados a tal fin.

14. CANENCIA DE LA SIERRA

Un panel informativo que se colocará en el Parque de la iglesia.

15. CERVERA DE BUITRAGO

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Para la colocación gratuita de carteles, las farolas del alumbrado público del municipio, poniendo un aplique para la correcta colocación del cartel.

En los tableros habilitados para ello por el Ayuntamiento.

16. COLMENAR VIEJO

Los lugares para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral en este Municipio, estarán ubicados en los lugares que a continuación se indican y con las superficies que también se señalan:

- Plaza del Pueblo: 5 módulos de 2 × 1 metro.
- Plaza sobre el Parking de la estación: 5 módulos de 2 × 1 metro.
- Glorieta de los Músicos: 5 módulos de 2 × 1 metros.
- Avenida de la Libertad n.º 37/39 (Plaza de la gasolinera): 5 módulos de 2 × 1 metros.
- Calle Pirineos n.º 1 (Plaza junto a calle Magdalena): 5 módulos de 2 × 1 metros.

Colocación de publicidad en Banderolas a adosar en las farolas de las vías públicas que a continuación indicamos:

- Calle del Molino de Viento: 30.
- Avenida de los Poetas: 22.
- Paseo del Redondillo: 23.

- Glorieta de los Canteros: 7.
- Glorieta del Olivar (rotonda Centro de Salud Sur): 4.
- Avenida de San Agustín de Guadalix: 10.
- Avenida de la Libertad (desde Plaza de la Constitución hasta Glorieta de los Canteros): 27.
- Calle de Madrid: 30.
- Glorieta de Manuel Revelles: 15.
- Paseo de la Ermita de Santa Ana (desde Glorieta Manuel Revelles hasta Glorieta de los Canteros): 22.
- Avenida de los Remedios: 22.
- Avenida del Mediterráneo: 27.
- Avenida de Andalucía: 50.
- Calle del Corazón de María: 18.
- Calle de la Carretera Hoyo de Manzanares: 16.
- Camino del Pozo Escalo: 12.
- Glorieta de Santa Ana: 7.
- Paseo de la Magdalena entre Glorieta de Santa Ana hasta Glorieta de “El Quijote”: 13.
- Glorieta de “El Quijote”: 6.
- Paseo de la Magdalena desde Glorieta de “El Quijote” hasta Glorieta Sargento Joga: 8.
- Glorieta Sargento Joga: 8.
- Paseo de la Estación: 50.
- Avenida de Juan Pablo II: 60.
- Calle de Severo Ochoa: 34.

17. GARGANTA DE LOS MONTES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, 30 metros cuadrados de las fachadas de los edificios públicos: Casa de la Cultura (Plaza del Pocillo n.º 1) y Consultorios médicos locales (C/ San Isidro n.º 5 y C/ Reina n.º 19), y los paneles instalados para tal fin en la entrada de los núcleos de población.

18. GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, unos 10 metros de valla correspondientes a recinto que rodea la Casa Consistorial, sita en la calle Carretas, 34 de Gargantilla del Lozoya.

19. GASCONES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Parada del autobús y farolas de alumbrado público, debiendo responsabilizarse los partidos de su retirada una vez pasadas las elecciones.

20. GUADALIX DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

Asimismo se prohíbe colocar pancartas en las vallas de los centros educativos públicos y pegar carteles en mobiliario urbano, fachadas, señales, vallas que sean de titularidad municipal

Tanto la colocación como la retirada de la propaganda electoral corresponderá a cada grupo político y tendrán un plazo máximo de una semana desde el día de la votación para proceder a la retirada de todo tipo de propaganda electoral.

21. HIRUELA (LA)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Los tabloneros de Anuncios Municipales.

22. HORCAJO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

No existen como tal espacios disponibles para la colocación de cartelería de propaganda electoral.

23. HORCAJUELO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y elementos del mobiliario urbano.

24. HOYO DE MANZANARES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de la Caldereta (salón de las cigüeñas), un módulo.
- Plaza del Rosario (Parque Alcántara) dos módulos.
- Plaza Cervantes dos módulos.
- Glorieta Facundo Baelo un módulo.
- Polideportivo Municipal tres módulos.
- Gasolinera de Las Colinas un módulo.
- C/ Hurtada con C/ Lanchas (Colegio) un módulo.
- Farolas sitas en: Avda. Madrid, c/ Hurtada, Avda. Berzosa, c/ Peña el Rayo y Avda. Paloma.

25. LOZOYA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Contenedores de basura y farolas.

26. LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablones de anuncios que este Ayuntamiento tiene ubicados en los tres núcleos de población.

27. MADARCOS

Lugares disponibles para la colocación de propaganda electoral: marquesina de la parada del autobús.

28. MANZANARES EL REAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza del Pueblo: Vallas publicitarias (18 metros cuadrados).
- Avenida de Madrid: Vallas publicitarias (15 metros cuadrados).

Las banderolas se podrán colocar en las farolas de las vías públicas, con reparto de las zonas por las diferentes candidaturas.

29. MIRAFLORES DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- UBICACIÓN DE COLUMNAS “DEMOS” DISPONIBLES PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES: Calle José Yáñez n.º 3 (Casa de la Cultura).
- Colocación de pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

Calle Mayor, 10 farolas.

Calle Jerónimo Sastre, 5 farolas.

Calle del Río, 7 farolas.

Carretera de Bustarviejo, 15 farolas.

Calle Norte, 23 farolas.

Calle Eusebio Guadalix, 19 farolas.
Calle Mercado, 4 farolas,
Calle Santa María, 7 farolas,
Calle Real, 15 farolas.

30. MOLAR (EL)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

PLAZA MAYOR. C/ LA FUENTE, JUNTO AL PARQUE; C/ ALMIRANTE MARTEL, FRENTE AL HELIPUERTO; AVD./ DE ESPAÑA, FRENTE A LA PARADA DEL AUTOBÚS; PASEO CAMINO DE FRANCIA, FRENTE AL CEMENTERIO.

Las banderolas se podrán colocar en las farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

31. MONTEJO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Tablones de Anuncios Municipales.

32. MORALZARZAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de la Constitución, 4 paneles de publicidad.
- Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, (zona de acceso principal plaza de toros), 4 paneles de publicidad.
- Plazoleta de la Iglesia, 4 paneles de publicidad.

Paneles en soportes de alumbrado público en todas las calles del municipio, (puesta a disposición gratuita los elementos de mobiliario urbano, siendo por cuenta de las candidaturas su instalación y retirada).

33. NAVACERRADA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Los carteles se ubican en la Plaza de Toros, Avenida de Madrid, Paseo de los Españoles, calle Cruces, calle Manzanares, Plaza del Gargantón y Plaza de los Ángeles.

34. NAVALAFUENTE

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Paneles destinados a tal fin en la Plaza San Bartolomé, Parking "Las Eras", Calle Eras de Abajo s/n.

35. NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles: unos diez metros de valla correspondientes al recinto que rodea la Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución n.º 1 de Navarredonda.

36. PATONES

Instalación de carteles: Frontón Municipal, sito en la Avda. de Juan Prieto s/n; Plaza de la Constitución.

37. PEDREZUELA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles en los lugares designados a continuación con una medida de 1 × 2 metros:

- P.º de la Ermita, 10, 30 y 35.
- C/ Las Eras, 31 y 90.
- C/ Eras de Cabrero, 4.
- Avda. Polideportivo, s/n.

- C/ Nevera, 5.
- C/ Carravilla, s/n.
- C/ Arroyo Casas, s/n.
- Fachada lateral del Ayuntamiento.
- C/ Acebeda, 12.

Acceso a Urbanización Montenebro y Atalaya Real.
Farolas situadas en el P.º de la Ermita.

38. PINILLA DEL VALLE

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Tablón de anuncios del Ayuntamiento y espacios habilitados por el Ayuntamiento.

39. PIÑUECAR-GANDULLAS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Paneles en la Plaza Mayor el núcleo de Piñuécar.
Fachada de las escuelas en el núcleo de Gandullas.

40. PRÁDENA DEL RINCÓN

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
No existen lugares específicos para colocar la propaganda electoral, más allá del tablón de anuncios del Ayuntamiento y elementos del mobiliario urbano.

41. PUEBLA DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, Carretera de Prádena del Rincón, n.º 6.

42. PUENTES VIEJAS

- Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
- Mangirón: Tablón ubicado en la Plaza de la Constitución, n.º 1 y Plaza de Oriente de Mangirón.
 - Cinco Villas: Tablón ubicado en la Plaza Mayor de Cincovillas.
 - Serrada de la Fuente: tablón ubicado en la fachada del Ayuntamiento sito en la c/ Real, 8.
 - Paredes de Buitrago: Tablón ubicado en la fachada del antiguo Ayuntamiento, sito en C/ Rincón de la Iglesia, n.º 16.

43. RASCAFRÍA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Paneles informativos situados en la Plaza de la Villa (frente al Ayuntamiento), Avenida de los Cascajales, 20; calle Corrala, 1-3 y en la plaza de La Paz.
Pancartas en la Plaza de España; Avenida de El Paular en la bifurcación con la avenida de los Cascajales; avenida del valle con el cruce de la carretera de Miraflores; Entronque de la Calle de la Paz con la carretera M-604.

44. REDUEÑA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:
Tableros de madera habilitados y situados en los siguientes espacios: zona de La Plaza, zona de Las Tres Casas, zona de Los Cardosos, zona Deportiva.

45. ROBLLEDILLO DE LA JARA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:
Calle Fuente, n.º 8.

46. ROBREGORDO

No se dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles:

— Avda. de Madrid junto a:

Casa de la Misericordia.

Consultorio Local.

Casa de la juventud.

— C/ Julián Barrendero, junto a Recinto Ferial.

— Plaza de la Constitución, junto a Centro de Mayores.

— c/ Félix Rodríguez de la Fuente, frente a IES San Agustín.

— C/ Abubilla, junto al Supermercado Ahorramás.

— Avda. Alcalde Lorenzo Ginés Brandin, junto a supermercado Hiber.

Pancartas y Banderolas: En farolas de:

— Avda. de Madrid.

— Calle Julián Barrendero.

48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Banderolas: (total 2557)

— Avenida Albufera, Tempranales: 78.

— Calle Alonso Zamora Vicente, Dehesa Vieja: 50.

— Avenida Andalucía, Centro Ciudad: 12.

— Avenida Aragón, Los Arroyos: 20.

— Avenida Baunatal, Centro Ciudad: 14.

— Avenida Castilla La Mancha, Los Arroyos: 61.

— Avenida Cerro del Águila, Zona Industrial Sur: 17.

— Calle Cervantes Centro, Ciudad: 10.

— Avenida Colmenar Viejo, Casco Histórico: 37.

— Avenida de la Dehesa, Dehesa Vieja: 41.

— Calle Doctor Fleming, Casco Histórico: 9.

— Avenida de España (solo lado SS.RR.), Casco histórico: 49.

— Paseo de Europa, centro ciudad: 167.

— Avenida de Euskadi, Rosa Luxemburgo: 27.

— Avenida Guadarrama, Centro Ciudad 11.

— Avenida Independencia, Centro Ciudad 26.

— Avenida Isla Graciosa, Zona Industrial Norte 42.

— Calle José Hierro, Dehesa Vieja 50.

— Calle Julio Rey Pastor, Dehesa Vieja 14.

— Avenida Lomas del Rey, Rosa Luxemburgo 15.

— Avenida Madrid, La Zaporra 16.

— Bulevar Manzanares, del Tempranales 39.

— Calle María Moliner, Dehesa Vieja 42.

— Calle María Santos Colmenar, Casco Histórico: 13.

— Calle María Zambrano, Dehesa Vieja 5.

— Avenida Matapiñonera, La Hoya 40.

— Calle Maximiliano Puerto del Tell, La Zaporra 19.

— Calle Mayor, Casco Histórico 21.

— Avenida Miguel Hernández, Rosa Luxemburgo 19.

— Avenida Murcia, Centro Ciudad 10.

— Avenida Navarrondan, Centro Ciudad 146.

— Bulevar Picos de Europa, Tempranales 78.

— Calle Pilar, Casco Histórico 24.

— Avenida de los Pirineos, Zona Industrial Sur 100.

- Avenida Plaza de Toros, Casco Histórico 19.
- Avenida Portugal, Dehesa Vieja 43.
- Avenida Ramón y Cajal, Moscatelares 16.
- Calle Real, Casco Histórico 75.
- Avenida Reyes Católicos, Casco Histórico 28.
- Avenida Rosa Luxemburgo, Rosa Luxemburgo 28.
- Calle Salvador de Madariaga, Dehesa Vieja 14.
- Calle San Onofre, Casco Histórico 34.
- Avenida Severo Ochoa, Moscatelares 15.
- Avenida Sierra Nevada, Tempranales 40.
- Avenida de la Sierra, Centro Ciudad 42.
- Avenida Tenerife, Dehesa Vieja 28.
- Avenida Timanfaya, Tempranales 26.
- Avenida Valde las Fuentes, Centro Ciudad 52.
- Avenida Valencia, Centro Ciudad 24.
- Avenida de la Coruña, Los Arroyos, 20.
- Calle Sevilla, La Zaporra: 11.
- Calle María Auxiliadora, La Zaporra: 11.

URBANIZACIONES:

- Avenida Fuente de San Isidro, Fuente del Fresno 61.
- Avenida del Montecillo, Fuente del Fresno 122.
- Avenida de Pesadilla, Fuente del Fresno 81.
- Avenida Sancho Rosa, Fuente del Fresno 120.
- Avenida Valdealmendros Fuente del Fresno 38.
- Avenida Senda del Ardal, Fuente del Fresno: 57.
- Avenida Cerro de San Pedro, Fresno Norte 59.
- Avenida Peñalara, Fresno Norte 67.
- Avenida Cristóbal Oudrid, Club de Campo 8.
- Avenida Emilio Arrieta, Club de Campo 21.
- Avenida Francisco Guerrero, Club de Campo 21.
- Avenida de las Encinas, Ciudadcampo 54.

49. SERNA DEL MONTE (LA)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles: las farolas del municipio.

50. SOMOSIERRA

No dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

51. SOTO DEL REAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de la Villa.
- Avda. Chozas de la Sierra y Avda. Víctimas del Terrorismo.

52. TALAMANCA DE JARAMA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles: las fachadas de todos los inmuebles municipales, salvo los protegidos desde el punto de vista urbanístico o arqueológico (Casa Consistorial, Ábside Mozárabe y restos de muralla.

Pancartas y banderolas: Todas las calles del municipio, excepto los tramos que bordean la casa consistorial.

53. TORRELAGUNA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

No se fija por el Ayuntamiento emplazamiento concreto, pudiéndose colocar en cualquier lugar disponible, siempre con la autorización de los vecinos afectados y evitando que se puedan producir molestias innecesarias a las personas.

54. TORREMOCHA DE JARAMA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Farolas izquierda y derecha de la entrada la población.

Vallas exteriores del recinto polideportivo municipal.

55. TRES CANTOS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Cinco cilindros de 108 cm de diámetro por 170 cm de alto situados en los lugares siguientes:

- Plaza de las Víctimas del Terrorismo.
- Plaza de las Once Colmenas.
- Plaza de Pedro Navares.
- Plaza del Arco Iris.
- Plaza del Ayuntamiento.

Banderolas (en las farolas): 741 unidades en plano adjunto.

Paneles informativos: 50 unidades de 1,40 × 1,20 metros por las dos caras, en plano adjunto.

56. VALDEMANCO

Paneles dispuestos en Plaza Nuestra Señora del Carmen y en las farolas del alumbrado público y farolas.

57. VALDEPIÉLAGOS

No dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

58. VELLÓN (EL)

Espacios disponibles para la colocación de carteles:

- Pared exterior del Frontón Municipal de El Espartal.
- Contenedores de papel, vidrio y residuos orgánicos.

Para las pancartas y banderolas, la Vía Pública, previa autorización de los particulares que afecten a sus bienes.

59. VENTURADA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Espacios públicos, autorizándose exclusivamente la colocación e instalación mediante elementos provisionales no fijos.

60. VILLAVIEJA DEL LOZOYA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles se podrá colocar en los paneles informativos situados dentro del municipio:

- Calle Pino, frente al número 14.
- Calle Real, esquina a Calle Iglesias.
- Calle Olmo, 4.

Y para que conste y cumplir con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a 26 de marzo de 2021.—La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo (firmado).

(03/10.881/21)

